

Valdivia, enero 15 de 2020.-

SEÑOR
EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
JEFE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LOS RÍOS
PRESENTE


De mi consideración:

Junto con saludar y en respuesta a Resolución Exenta O.R.L.R N° 001, del 10 de enero 2020, vengo a exponer y dar respuesta a los requerimientos solicitados:

1. En relación con la medición isocinética a la caldera propiedad de la Constructora, inscrita bajo el número de registro regional **816**, no tenemos mediciones realizadas a este equipo, por lo cual no contamos con los antecedentes solicitados en este punto.
2. Se adjunta copia del Registro del Servicio de Salud N° 816, del 15 de junio 2016.
3. La potencia nominal del equipo es de 116 Kw según Informe Técnico Individual, del 12 de julio 2019, adjunto a este documento.

Esta documentación solicitada es entregada en formato de papel y a través de un soporte digital CD.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



WALTER ALTAMIRANO GODOY
JEFE LOGÍSTICA
CONSTRUCTORA CAPREVA S.A.

WAG/wag
C.C: -Archivo



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE SALUD
 SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
 REGION DE LOS RIOS

ORD. N° 944 /

MAT: Comunica Número de Registro de equipo que se indica.

Valdivia, 15 JUN. 2016

DE: SR. KEITH HOOD LEWIS
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA
 SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS.

A: CONSTRUCTORA CAPREVA S.A.
 RUT: 80.231.300-4
 SEVILLA N° 204
 VALDIVIA

Atendiendo a lo solicitado, y en cumplimiento al artículo 3° del Decreto Supremo N° 10 del año 2012 del Ministerio de Salud, que Aprueba el Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que Utilizan Vapor de Agua, comunico a Ud. número de Registro Regional, correspondiente al siguiente equipo:

1. CALDERA							
Fabricante	MF INGENIERIA	MODELO	MF 100	N° SERIE	MF1601	Año fabricación	2016
Año modificación	-----	Volumen del equipo (l - m³)	-----	Tipo de combustible o energía utilizada	LEÑA	Consumo combustible (Kg/h - m³/h - l/h)	-----
Presión de diseño (Kg/cm²)		Presión máxima de trabajo (Kg/cm²)		Presión de trabajo (Kg/cm²)			
2. UBICACIÓN DEL EQUIPO							
Dirección	SEVILLA N° 204						
Comuna	VALDIVIA	Ciudad	VALDIVIA	Localidad		Región	DE LOS RIOS
3. PROPIETARIO DEL EQUIPO							
RUT	8	0	2	3	1	3	0
	0	0	-	4	Nombre o Razón Social	CONSTRUCTORA CAPREVA S.A.	

NUMERO DE REGISTRO REGIONAL **816**

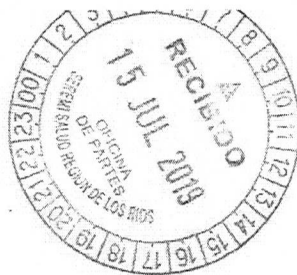
La modificación o cambio de alguno de los antecedentes presentados para su incorporación al registro, debe contar con autorización previa de la Autoridad Sanitaria. Se adjunta Libro de vida de Caldera.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Por orden del Secretario Regional Ministerial de Salud.



KEITH HOOD LEWIS
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA



INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN, REVISIONES Y PRUEBAS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS **CALDERAS DE CALEFACCIÓN** Y **CALDERAS DE FLUIDO TÉRMICO**, SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	80.231.300-4	Razón social o personal natural	Constructora Capreva S.A.	
Dirección	Sevilla 204	Comuna	Valdivia	
Teléfono Fijo	632247700	Teléfono Celular	Correo Electrónico	waltamirano@capreva.cl

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)

2.1.- CALDERA DE CALEFACCIÓN (*)

Marca	MF Ingeniería	Modelo	MF100	Año fabricación	2016	Registro	816	Horas funcionamiento diario	08
Número de fábrica	MF1601	Volumen de agua del equipo (l)	Quemador Marca/modelo						
Combustible principal/consumo	Leña	Combustible alternativo/consumo	No tiene			Potencia (kw)	116		

NOTA (*): PARA CALDERA DE CALEFACCIÓN CON VAPOR DE AGUA A PRESION INFERIOR A 0,5 kg/cm² UTILIZAR EN ESTE ITEM, PAUTA INFORME TECNICO INDIVIDUAL PARA CALDERA DE VAPOR.

2.2.- CALDERA DE FLUIDO TÉRMICO

Marca	Modelo	Año fabricación	Registro	Horas funcionamiento diario
Número de fábrica	Material de fabricación	Tipo de Fluido/volumen	Quemador Marca/modelo	
Combustible principal/consumo	Combustible alternativo/consumo	Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)		

3.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Marcelo Soto	15.270.227-2	-----	Certificada

Misael Fuentes Paredes
 Profesional Facultado
 Reg. N° 002 Seremi de
 Valdivia

4.- RESULTADO REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	11/07/2019	X Bien	X Lámpara de emergencia no funciona, se debe reparar templador automático y marcar presión de trabajo en manómetro.
Revisión interna	11/07/2019	X Bien	
Verificación del funcionamiento de válvulas de alivio o de seguridad	11/07/2019	X Válvula abren automáticamente a una sobrepresión de los circuitos involucrados. Presión de apertura 3 bar	
Verificación del funcionamiento de termostato	11/07/2019	X Bien, comanda la bomba aceleradora. Temperatura de prueba 30°C	
Revisión del circuito de calefacción, componentes y accesorios	11/07/2019	X Cumple con requisitos que indica normativa	
Pruebas especiales			

NOTA (*) PARA CALDERA DE VAPOR CON PRESION INFERIOR A 0,5 kg/cm² UTILIZAR EN ESTE ITEM PAUTA DE CALDERA DE VAPOR (N° 6)


5.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

La instalación cumple con lo estipulado en el **Título III.** "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de calefacción y calderas de fluidos térmicos" **Párrafos I y II**

Respecto del **Título IV** "De los combustibles", el equipo utiliza leña y su almacenamiento no presenta inconvenientes.

7.- CONCLUSIONES

FECHA	CONFORMIDAD:	ESTADO
12 de julio de 2019	<p>El conjunto comprendido por una caldera de calefacción, el circuito, los componentes, su emplazamiento, el o los sistemas de combustión y accesorios del sistema, se encuentra en conformidad a los requisitos indicados en la normativa vigente. Sin embargo debe regularizarse lo señalado como no conformidad en el punto 4.</p> <p>Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado y sus componentes no sean intervenidos con motivo de alguna reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos</p> <p>Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 11 de julio de 2022</p>	


 Miguel Fuentes Pareda
 Profesional Facultado
 Reg. N° 002 Seremi Sal-
 Valdivia
 Firma del Profesional facultado